



Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 447 17

San Ramón de la Nueva Orán, 18 OCT 2017

Expediente N° SO-19.380/17.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. José Miguel Díaz, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el agente mencionado precedentemente, solicita ayuda económica para asistir al II Congreso de Ciencias Económicas, VI Congreso de Administración y III Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República / ADENAG Encuentro Regional Centro Oeste, a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de octubre de 2017 en la Universidad Nacional de Villa María - Córdoba.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

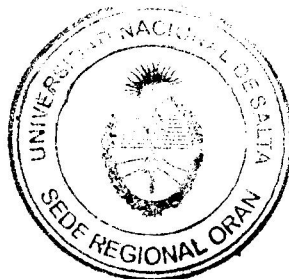
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a dos (2) días de viáticos, al Sr. José Miguel Díaz, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir al II Congreso de Ciencias Económicas, VI Congreso de Administración y III Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República / ADENAG Encuentro Regional Centro Oeste, a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de octubre de 2017 en la Universidad Nacional de Villa María - Córdoba.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA